



GHA Camilo Andres Mendoza Gaitan <cmendoza@gha.com.co>

Contestacion a la Demanda / Proceso Verbal / Andrea Zuñiga y Otros Vs Allianz Seguros de Vida S.A. / Radicado: 27001-4003-002-2021-00459-00

1 mensaje

GHA NOTIFICACIONES ABOGADOS <notificaciones@gha.com.co>

22 de octubre de 2021, 15:19

Para: j02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cc: joseluisfm2019@hotmail.com, cefigueroa3@misena.edu.co, chesinamp@gmail.com, H & A Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>, GHA Camilo Andres Mendoza Gaitan <cmendoza@gha.com.co>

Señores

JUZGADO SEGUNDO (2) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

E. S. D.

REF.: **PROCESO:** Verbal Declarativo

DEMANDANTES: Andrea Zúñiga Mena y Otros.

DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

RADICADO: 27001-4003-002-2021-00459-00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el acto como Apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali se adjunta, sociedad anónima de carácter privado, entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, respetuosamente manifiesto que encontrándome dentro del término legal oportuno, acudo a su despacho para **CONTESTAR LA DEMANDA** promovida por la señora Andrea Zúñiga Mena y Otros en contra de mi procurada

Adjunto la contestación de la demanda y del llamamiento en garantía con sus respectivos anexos en 285 folios del formato pdf.

El suscrito recibirá notificaciones en la dirección electrónica notificaciones@gha.com.co y en el celular 3178543795

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



Contestación Andrea Zuñiga VS Allianz Vida 2021-0459 - Anexos.pdf

6993K